



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-05/2023
“Contratación de Consultoría Especializada para la preparación de Libros Blancos y Memorias Documentales del periodo 2021-2024”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 13:00 horas del día 30 de noviembre del 2023, de conformidad con el artículo el artículo 32, 35 y 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 70, 74 y 85 de su Reglamento, así como los artículos 122, del 168 al 172, del 177 al 181 y del 220 al 224 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Invitación Restringida Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Francisco Javier Castillo Santana, Coordinación de Evaluación y Mejora de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Edgar Daniel Sanz Flores, Coordinador de Control Interno, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa a la “Contratación de Consultoría Especializada para la preparación de Libros Blancos y Memorias Documentales del periodo 2021-2024”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los participantes que aceptaron participar en los términos indicados de las bases de la presente Invitación Restringida Nacional:

- MILA ESTRATEGIA S.C.
- FORTIS CONSULTORIA S.C.
- CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciono a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa MILA ESTRATEGIA S.C., se presentó el C. Sergio Armando Mendoza Lara.



Por parte de la empresa **FORTIS CONSULTORIA S.C.**, se presentó el C. Arturo Centeno Valencia.

Por parte de la empresa **CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Sergio Edgar Baz Vázquez.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de la proposición presentada.

Se hace constar que las empresas **MILA ESTRATEGIA S.C.** y **FORTIS CONSULTORIA S.C.** presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a).

Por otra parte, se notifica que la empresa **CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, presento su propuesta técnica para su revisión cuantitativa, sin embargo, el participante no cumple con el requisito establecido en las bases en el punto 8) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, inciso a), que a la letra dice:

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El participante que NO cumplió toda vez que no presentó de forma foliada los documentos que integran su propuesta técnica.

Derivado de lo anterior, la empresa **CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, queda descalificada en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se le hizo devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Al finalizar el presente acto se les hace entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; el sobre que contiene las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedará en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder



del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 05 de diciembre del presente año a las 13:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:33 horas del día 30 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata,
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. Francisco Javier Castillo Santana
Coordinación de Evaluación y Mejora de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Edgar Daniel Sanz Flores
Coordinador de Control Interno, de la Secretaría de la Contraloría

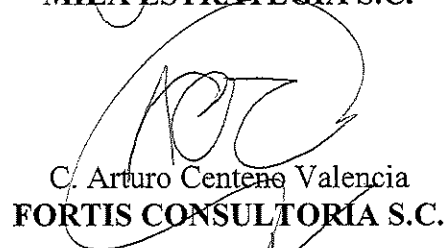
C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras especiales


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones



Participantes:


C. Sergio Armando Mendoza Lara
MILA ESTRATEGIA S.C.


C. Arturo Centeno Valencia
FORTIS CONSULTORIA S.C.


C. Sergio Edgar Baz Vázquez
CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.





